

fc *Asesoramiento Jurídico a Docentes*
Dr. Fernando Carlos IBAÑEZ
Docente – Abogado

Tel: (011) 4487 – 1496
www.fernandocarlos.com.ar

CONSIDERACIONES DIDÁCTICAS

Una de las principales funciones de la escuela es la de posibilitar que los alumnos se apropien de conocimientos considerados socioculturalmente relevantes. En ese proceso cobra particular importancia la **dimensión didáctica**, a algunas de cuyas cuestiones básicas se refiere el presente documento. Se trata de examinar cómo contribuir a la apropiación mencionada desde los sucesos que tiene lugar en las aulas.

Cabe señalar que el fenómeno educativo supera ampliamente la cuestión didáctica y, en gran medida, la condiciona. El análisis del hecho educativo muestra varios niveles, que se encuentran articulados con notoria complejidad.

No puede comprenderse la tarea pedagógica y didáctica fuera de su vinculación con aquellos aspectos económicos, culturales, institucionales y personales que le dan contexto, puesto que los mismos constituyen su universo de límites y posibilidades. Pero, inversamente, tampoco puede la dimensión didáctica reducirse o subsumirse en las anteriores.

Sin olvidar, pues, el entramado de condiciones en el que se inserta el hecho pedagógico, se focalizará aquí el aporte -parcial, pero decisivo e insoslayable- de lo **didáctico**, desde las concepciones sustentadas en los Fundamentos¹. De acuerdo con ello, en este documento se exponen reflexiones de utilidad para el quehacer en las aulas, enunciándose algunas consideraciones que constituyen un marco básico común.

• Lo Didáctico: Una definición

La **didáctica** se ocupa de la comunicación estratégica de saberes y fundamenta las intervenciones docentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Un **sistema didáctico** se compone de, por lo menos, tres subsistemas:

- Sujetos que aprenden,
- Sujetos que enseñan,
- Contenidos que son enseñados y aprendidos

Además, por su carácter de **sistema**, estos componentes interactúan permanentemente.

Se denomina, precisamente, **relación didáctica** a las que vincula estos tres subsistemas. En el interior del sistema didáctico se observan, entonces, relaciones de conocimiento que se establecen entre los sujetos que aprenden y los contenidos de enseñanza, los que están constituidos por los objetos de conocimiento socialmente seleccionados. Ahora bien, los contextos didácticos se caracterizan porque en ellos existe la intención de hacer evolucionar esas relaciones de conocimiento, con el propósito de generar los aprendizajes previstos. Ese carácter de **intervención** y **sistemática** en los procesos de aprendizaje-enseñanza- es definitorio de lo didáctico.

A continuación se desarrollan los aspectos de cada uno de los subsistemas enunciados.

• El Contenido

Con referencia a este tema pueden distinguirse cuatro asuntos relevantes:

Primero. Que el sistema didáctico se define como ternario: así, las relaciones entre docente y alumno no pueden entenderse independientemente del contenido a través del cual se establecen.

Los contenidos tienen una gravitación tal en los procesos de enseñanza y aprendizaje que, de acuerdo con su especificidad, determinan que estos procesos adquieran caracteres específicos. Consecuentemente, la didáctica debe concebirse como **específica** en función de los contenidos de enseñanza. Por lo tanto, las didácticas de la Matemática, de la Lengua, de las Ciencias Naturales, de las Ciencias Sociales, de la Educación Artística, etc. constituyen campos de estudio propios.

¹ Documentos Curriculares (Primer volumen)

Consideraciones Didácticas

Lo expresado no niega la existencia de fenómenos que, con mayor o menor generalidad, se encuentran en la enseñanza de diferentes disciplinas, si bien estos fenómenos adquieren especificidad dentro de cada una.

Segundo. Que en el discurso didáctico se ha instalado la expresión **transposición didáctica**. Con ella, comúnmente, se hace referencia a los procesos de selección, organización y adaptación de los contenidos disciplinares, en tanto que, para llegar a ser contenidos de enseñanza escolar, necesitan de los procesos mencionados. En este pasaje del conocimiento desde un ámbito hacia otro, la intencionalidad educativa es la orientadora.

Las disciplinas surgen de la sistematización de los conocimientos acerca de un sector de la realidad; cada una tiene su objeto propio. La transposición didáctica hace de la disciplina objeto de conocimiento, y en esto opera de tal modo que los saberes disciplinares pueden convertirse en saberes a ser enseñados y aprendidos.

Los alumnos, por su parte, aprehenden los contenidos disciplinares que son enseñados resignificándolos no sólo desde su interpretación, sino también por la confrontación con la realidad. Además, previamente se ha producido una resignificación por parte del docente. Unos y otros connotan su saber con la doble resonancia del **sentido**².

Es necesario citar aquí la Teoría elaborada, a partir del campo del **saber matemático**, a la que se denomina **Transposición Didáctica**. Según esta teoría los contenidos de enseñanza corresponden a saberes de referencia, que están constituidos por el cuerpo de conocimientos producidos en los ámbitos científicos. Pero ocurre que el saber de referencia y el saber que se enseña no son idénticos porque se producen transformaciones en diferentes instancias que a continuación se explicitan.

El saber de referencia se transforma en saber a enseñar en las instituciones donde funcionarios, especialistas, docentes, piensan la enseñanza desde fuera de la actividad concreta, es decir, no la piensan en el mismo momento en que están en las aulas frente a los alumnos. Finalmente, el saber a enseñar sufre una última transformación en la situación de enseñanza propiamente dicha, cuando es efectivamente enseñado por el docente.

La razón de las transformaciones -siempre en el marco de esta teoría- puede hallarse en:

- Los dispares ámbitos de conocimiento,
- La complejidad de los saberes disciplinares en el lugar de su producción,
- Las necesidades de organización del contenido escolar en función de sus destinatarios, los alumnos,
- Las distintas condiciones de funcionamiento institucional, entre otras.

El fenómeno de la **transposición didáctica** ha sido también investigado en las consecuencias que puede tener si se desnaturaliza o se deforma el saber de origen y esta posible situación es designada como **patológica**. Alertando sobre este riesgo -el de que la transformación cause deformación- se recomienda la denominada **vigilancia epistemológica**. Con tal consigna se pretende que, en el saber que se enseña, el docente tenga una actitud atenta en la transposición, a fin de que el contenido enseñado, mantenga correspondencias con el discurso disciplinar de origen.

Tercero. Que existe la necesidad de que la escuela tienda puentes entre los conocimientos escolares y lo que los alumnos conocen en los contextos socio-culturales extraescolares de los que participan. En éstos también existen procedimientos -aunque no estén sistematizados- y estrategias que los niños y adolescentes descubren guiados por su afán de indagación o bien por necesidades básicas que satisfacer.

No obstante, trabajar en clase solamente a partir de situaciones de la vida diaria, llevaría a que los alumnos tuvieran pocas oportunidades de enfrentarse a problemas diferentes de los que les propone su contexto inmediato. Es necesario que el trabajo escolar amplíe los horizontes de esas mismas situaciones y permita extenderlos hacia otras.

Cuarto. Que la concepción curricular plantea que lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, constituyen diferentes aspectos del objeto de conocimiento a enseñar. En coherencia con ello, la estructuración de la nueva propuesta educativa implica:

- Tomar conciencia, que:
 - También se enseña sin enunciar,
 - La escuela aporta mucho más que el conocimiento de conceptos o sistemas de conceptos,

² Ver Fundamentos.

Consideraciones Didácticas

- Los alumnos aprenden lo que se les enseña, resignificándolo.
- Asumir que el docente es parte activa en la transmisión de normas,
- Reconocer que el docente actúa, desde su rol, con un fuerte impacto en la construcción de los valores, que son, además, generadores y potenciadores de la motivación en los procesos de aprendizaje,
- Advertir la estructura compleja de los contenidos escolares y la relación intrínseca de éstos con los procedimientos propios de cada área.

La enunciación de estos diferentes aspectos exige, sin embargo, no perder de vista su unidad e integración en la globalidad del proceso de aprendizaje.³

• El Aprendizaje

A partir del reconocimiento de que el sujeto se apropia del mundo mediante el aprendizaje, es esencial e indispensable capitalizar, entre otros, los aportes de la Psicología, la que arroja luz sobre las relaciones entre los sujetos y los objetos de conocimiento.

Sin embargo, la definición dada de los fenómenos didácticos pone en relieve los límites de este aporte: por un lado, los procesos de construcción del conocimiento adquieren especificidad en función del objeto de conocimiento: por otro, aún cuando existen teorías que dan cuenta de la progresiva conceptualización de los sujetos en relación a determinados objetos de conocimiento, estas teorías no analizan cómo se juegan esos procesos en el interior de las situaciones didácticas. A modo de síntesis: la dimensión psicológica no da cuenta de la enseñanza, no se ocupa del modo de intervención para lograr los aprendizajes previstos en los alumnos.

En el proceso de aprendizaje operan y se articulan múltiples aspectos que lo configuran, de tal modo que todo acto de conocimiento es complejo.

Diversas teorías coinciden en reconocer al sujeto como parte activa en el acto de conocer. Esto implica que el sujeto no aprende lo que se le enseña directamente y tal como se le enseña, sino que lo hace a través de un proceso de interpretación. La interpretación que hace el alumno responde a procesos de deconstrucción, contrastación y resignificación: procesos -entre otros- que el docente acompaña cotidianamente.

Lo anterior considera también al sujeto, por una parte, desde los aprendizajes no enseñados y, por otra, desde lo que procede de su interioridad -la historia personal- que lo definen y distinguen de todo otro sujeto. Desde esta singularidad y a través de la interacción con su medio físico y social, el sujeto construye sistemas de representación y acción.

Es posible inferir las complejas relaciones entre lo que se conoce y el saber nuevo que va a construirse.

• La Enseñanza

Se intenta desarrollar el significado de la intervención intencionada que constituye el proceso de enseñanza.⁴ Es en este proceso en el que particularmente se evidencia el compromiso con el rol docente. La calidad de los aprendizajes de los alumnos depende de diversas variables, entre las que se cuentan como relevantes las formas de enseñar.

La **enseñanza** requiere de una propuesta pedagógica del docente: se trata de la formulación de un plan de acción -recurso orientador para el docente- que permite establecer las anticipaciones necesarias para organizar las secuencias didácticas que deberán ser utilizadas con la suficiente flexibilización para su adecuación permanente.

En el Proyecto Curricular Institucional están explícitas las Expectativas de Logro por año. El docente, en su propuesta, debe considerarlas para su acción intencionada.

Las intervenciones docentes, por lo dicho hasta ahora, son múltiples y tienen sus características propias. Es fundamental la propuesta de actividades con los recursos necesarios, a los efectos de que los momentos de desarrollo en la construcción de saberes, estén garantizados por la secuencia didáctica.

El alumno tiene una posición frente al objeto de conocimiento y la intervención docente trata de generar o encauzar, según los casos, la motivación -esa vivencia de interés- que es importante para el aprendizaje. Al respecto, es necesario considerar la diversidad de estados motivacionales en relación

³ Ver Fundamentos.

⁴ Ver Fundamentación.

con la naturaleza de los objetos de aprendizaje, como así también en relación con la singularidad de los que aprenden y las características de los grupos que integran.

El docente promueve y se compromete en las relaciones que se establecen entre el alumno y el objeto de aprendizaje: propone y capitaliza actividades mediante las cuales el alumno organiza sus experiencias y construye sus saberes. Cuando la propuesta se convierte en acción, están los alumnos con los saberes previos y el maestro orienta su tarea a partir de los mismos.

En ocasiones las intervenciones serán más indirectas alentando al alumno, aclarando las consignas, sugiriendo, repreguntando, organizando confrontaciones de modos de resolución de trabajo, discusiones, información, mostrando la relación entre lo que los alumnos hacen o saben y el respectivo contenido escolar, por ejemplo.

Es importante que lo planificado pueda reorientarse en función de los que suceda efectivamente en la clase y que este desarrollo real indique los ajustes y precisiones necesarios.

Se debe destacar que la situación de enseñanza-aprendizaje de la propuesta docente, se enfrenta con las múltiples motivaciones de los alumnos. Éstas pueden excederla: en mérito a ello, abordan objetos de conocimiento que el docente no tenía previstos construyendo otros saberes. En consecuencia, con estas actividades se amplían los logros explicitados en determinadas Expectativas, como así también surgen sistemas de conceptos estructurados por los alumnos en los que pueden interrelacionar contenidos pertenecientes a otras áreas.

La propuesta pedagógica del docente debe incluir las formas en que evaluarán y los aspectos sobre los cuales recaerá la evaluación. Para ello necesitará prever los instrumentos para registrar toda la información que la posibilite. Por otra parte, los resultados de la evaluación constituyen una fuente de conocimiento acerca del proceso de aprendizaje de los alumnos, de sus resultados, y también acerca del proceso de enseñanza mismo, lo que permite los debidos ajustes.

- **Práctica Docente: una reflexión**

La práctica docente es concebida como síntesis de teoría y práctica que apunta al proceso educativo en una forma de reflexión y análisis continuos.

El rol docente se estructura y proyecta en la propia práctica y requiere el sustento teórico para la fundamentación de la acción profesional.

En la Fundamentación se desarrolla el **marco** de referencia desde los **filosófico-ético** y lo **pedagógico**. Éste posibilita la construcción de los vínculos, las actitudes valorativas, y da respuesta teóricas a de preguntas sustanciales generadas en la práctica, permitiendo la comprensión de la misma.

El **marco teórico disciplinar** corresponde al sustento epistemológico de cada una de las disciplinas curriculares. Disciplinas científicas, filosóficas y artísticas están garantizando que todo lo educativo tenga presencia.

El marco **pragmático** responde a interrogantes acerca del accionar en sí. Por ello, las respuestas están dadas desde lo didáctico, que interpreta y explica las relaciones en el sistema respectivo a partir de la conceptualización de los subsistemas, pero también en este marco confluyen las propias experiencias docentes en ámbitos diversos y con vivencias fuertes que sostiene más y mejores situaciones prácticas, lo histórico singular, cambiante, que enfrenta, a veces, lo inesperado.

La complejidad de las prácticas es un desafío en el que el docente siente la necesidad de configurar su rol comprendiendo que la teoría no agota esa complejidad pero que sí brinda la posibilidad del compromiso justificado, con presencia plena, en la auténtica articulación teoría-práctica.